

LAS MEZQUITAS DE BARRIO EN CÓRDOBA: ESTADO DE LA CUESTIÓN Y NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

*Rosa López Guerrero
Ana Valdivieso Ramos
Universidad de Córdoba¹*

RESUMEN

Las mezquitas de barrio han sido hasta ahora un elemento secundario en los estudios realizados sobre la Córdoba islámica, a pesar de la importancia urbanística que estos edificios debieron tener. Esto ha provocado que los datos de que disponemos sobre ellas se encuentren muy dispersos y necesitados de una revisión, por lo que el principal objetivo de este trabajo es realizar una síntesis de toda esta información y tener una base sobre la que desarrollar futuras investigaciones en este campo.

ABSTRACT

The neighbourhoods mosques has been until nowadays a second instance matter on Cordoba Islamic reports, despite their town-planning importance. It has caused that the facts we have about them are scattered and needed of revision and, consequently, the main objective of this work is making a synthesis with all this information and lay the foundations of future investigations.

I.- INTRODUCCIÓN

La mezquita aljama es uno de los edificios más representativos de la ciudad islámica, carácter que se refleja tanto por el lugar céntrico que suele ocupar en ella como por una arquitectura que predomina sobre su entorno. Pero, además de ser un elemento destacable en el urbanismo, constituye el principal núcleo religioso y concentra toda una serie de actividades sociales y culturales que, salvando las distancias, podría compararse con la función que desempeña el foro en época romana o la plaza pública en la Edad Media (TORRES BALBÁS, 1985: 175).

¹ Nos gustaría agradecer al Prof. Dr. Desiderio Vaquerizo la oportunidad de realizar este trabajo bajo su dirección, al Prof. Dr. Ángel Ventura sus consejos y muy especialmente al Dr. Alberto León sus indicaciones, disponibilidad y apoyo constantes.

Sin embargo, y a excepción de la oración del viernes, las prácticas religiosas diarias se llevaban a cabo en otras mezquitas secundarias, tanto en la medina como en los arrabales, que aunque reproducen el mismo modelo arquitectónico que la aljama, congregan a la población del entorno más inmediato, por lo que, si bien su incidencia en el urbanismo será menor que en el caso anteriormente citado (EPALZA, 1996: 512), también son elementos fundamentales en la configuración de la ciudad en época islámica.

En este sentido, el objetivo inicial de nuestro trabajo fue llevar a cabo una aproximación al estudio de las mezquitas cordobesas y su relación con el entorno urbano, aunque por los motivos que a continuación expondremos creímos que era prioritario recopilar y poner en orden toda la información existente sobre este tema, con el fin de exponer el estado actual de una línea de investigación en la que aún queda mucho por hacer y sentar las bases para futuros trabajos que analicen en profundidad los aspectos arqueológicos.

En Córdoba, y por lo que venimos comentando hasta ahora, las mezquitas debieron adquirir un papel fundamental en su desarrollo como ciudad, lo que en teoría tendría que verse reflejado tanto en las fuentes escritas como en los estudios históricos sobre esta época. Sin embargo, es frecuente que los cronistas se refieran a ellas de forma indirecta y que, por el contrario, centren su interés en todo lo relativo a la mezquita aljama, tendencia que se ha visto continuada hasta la actualidad en detrimento de un mayor conocimiento de las denominadas mezquitas de barrio. A esto se suma la escasez de restos arquitectónicos conservados con los que completar los datos ofrecidos por las fuentes, por lo que la identificación de la mayoría de estos edificios sigue siendo muy difícil.

Asimismo, y hasta hace poco, debido a las tendencias de la investigación arqueológica en Córdoba, los estudios se han centrado fundamentalmente en la ocupación romana, lo cual ha provocado que sólo en contadas ocasiones el conocimiento de los estratos islámicos trascienda más allá de los informes técnicos de las excavaciones. El vacío también se hace extensible a los pocos investigadores que se han dedicado a época medieval, por lo que tenemos que limitarnos a publicaciones muy antiguas basadas en criterios ya superados en la actualidad.

En este contexto, nuestro estudio pretende establecer las bases necesarias para iniciar una línea de investigación inexistente por ahora, y para ello creemos imprescindible realizar una revisión de estos trabajos desde los enfoques actuales de la arqueología y apuntar nuevos criterios con los que abordar el análisis de estos edificios.

II. – LA INVESTIGACIÓN DE LAS MEZQUITAS EN EL SIGLO XX

Los estudios sobre la España musulmana que han llegado hasta nosotros son una fuente de información fundamental para el conocimiento actual del arte islámico en sus distintas vertientes. Sin embargo, éstos han de ser entendidos como obras realizadas en momentos en los que la arqueología se concebía de un modo muy distinto a como se hace hoy y por

personajes con trayectorias e inquietudes muy diversas. Por ello, desde los primeros trabajos que sobre la etapa islámica se realizan -determinados en gran medida por la tradición romántica de finales del siglo XIX- hasta nuestros días, nos encontramos con visiones “particulares” que deben tomarse con ciertas reservas desde los enfoques actuales de la arqueología.

Partiendo de esta base, y centrando el tema en Córdoba, se debe destacar la labor realizada por autores que han tratado el periodo islámico en general y las mezquitas de esta ciudad en particular. En este sentido, las principales referencias con las que contamos son, por una parte, diversos estudios sobre la topografía de la Córdoba califal basados en las fuentes y por otra, el análisis artístico y arquitectónico de los restos, fundamentalmente alminares, que se han conservado en iglesias actuales.

En primer lugar, los trabajos sobre topografía² ofrecen gran cantidad de datos acerca de las posibles mezquitas que debieron existir en la ciudad. En esta tendencia cabría reseñar la obra de Levi-Provençal que hoy en día sigue siendo de gran utilidad para historiadores y arqueólogos (LEVI-PROVENÇAL, 1957); otra figura destacable es la de Rafael Castejón, veterinario, erudito e intelectual cordobés, quien a pesar de proceder del ámbito de la medicina aún es en la actualidad referencia obligada en cualquier estudio de la Córdoba califal (CASTEJÓN, 1929 y 1963). En sus publicaciones se refleja un conocimiento y análisis riguroso de las fuentes, su compromiso con el patrimonio de la ciudad, y una aceptable “formación arqueológica” de la mano de Felix Hernández, con quien formó parte junto a otros de la Comisión delegado-directora de Madinat al-Zahra (BORREGO *et alii*, 2001: 75).

En esta misma línea, aunque con una formación más específica como arabista y experto en epigrafía se encuentra Manuel Ocaña, cuyas principales aportaciones al conocimiento de al-Andalus han sido el estudio de la evolución del arte califal y el análisis de textos e inscripciones (OCAÑA, 1935; 1942; 1963 y 1979). Además, su gran conocimiento del árabe le va a permitir analizar críticamente los textos y, comprobando sus hipótesis con las evidencias arqueológicas, llegar a conclusiones sólidamente fundadas (VALLEJO, 1990: 7-20); así por ejemplo, ofrece noticias de gran interés acerca de la mezquita del arrabal del príncipe al-Mugira, en el actual barrio de San Lorenzo, a través de la traducción de la lápida descubierta en 1844 en las proximidades de su iglesia (OCAÑA, 1963: 60 y 61).

Sin embargo, desde el estado actual de la investigación arqueológica, la información que de los trabajos antes mencionados podemos extraer es limitada, debido, en primer lugar, a que éstos no se han dedicado a aspectos concretos de las mezquitas sino a su mero recuento y localización en el entramado urbano, y en segundo lugar, a la dificultad de contrastar las denominaciones y ubicaciones que transmiten las fuentes con los hallazgos arqueológicos.

² Entre las referencias que se hacen en estos trabajos acerca de las mezquitas de barrio debemos distinguir dos grupos: por un lado, aquellas que aún mantienen restos de la obra original como los alminares de San Juan de los Caballeros, Santa Clara o Santiago, y por otro, iglesias como San Nicolás de la Villa o San Miguel en las que hoy nos es realmente difícil afirmar con seguridad que pudiesen haber existido mezquitas.

Por otro lado, el que se llevasen a cabo trabajos de restauración tanto en la aljama como en los restos de otras mezquitas originó un primer interés por parte de algunos arquitectos hacia estas obras que se hizo extensible a todo lo relacionado con la Córdoba islámica. Comenzaría entonces a desarrollarse una metodología de trabajo específica, de la que Torres Balbás y Felix Hernández son los mejores exponentes. Ambos intentaron sistematizar todos aquellos elementos definidores tanto del arte islámico en general como de sus mezquitas en particular, para lo cual, además de realizar trabajos como arquitectos y restauradores no desestimaron prácticas de tipo arqueológico que les ayudaran a entender el monumento en su totalidad y a determinar una propuesta de restauración adecuada.

Los trabajos de Torres Balbás abarcan aspectos muy diferentes entre los que cabría destacar sus estudios sobre la topografía de Córdoba en época califal, en el que incluye referencias a la mezquita aljama y a otras de la medina y los arrabales (TORRES BALBÁS, 1953 y 1985). Pero quizá su mayor aportación sea la síntesis de los elementos arquitectónicos que caracterizan a estos edificios, realizada mediante un exhaustivo análisis de las distintas ampliaciones de la Mezquita Mayor de Córdoba y de otras mezquitas de la ciudad (TORRES BALBÁS, 1965).

En este contexto también se inscribe la labor llevada a cabo por el catalán Felix Hernández, quien a través de sus trabajos como Arquitecto Conservador de Monumentos de la Dirección General de Bellas Artes de la Sexta Zona del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional llegó a adquirir un gran conocimiento del arte islámico. Su valoración de los restos como documentos históricos, así como su rigor científico le llevó a veces a una dedicación mayor a las tareas arqueológico-artísticas que a las estrictamente arquitectónicas, tanto en Madinat al-Zahra como en otros monumentos de la ciudad (VICENT, 1975: 31-44). Aunque sus trabajos, en cuanto a las mezquitas, se centran en la aljama (HERNÁNDEZ, 1961-1962), ésta y en concreto su alminar le dan pie para realizar obras de restauración e investigación en las iglesias de San Juan de los Caballeros y el convento de Santa Clara, en las que aún se conservan sus respectivos alminares (HERNÁNDEZ, 1975). Si bien los rigurosos cálculos matemáticos, la precisión de sus dibujos y datos y la exhaustiva documentación previa a cualquier intervención, hacen de éste uno de los trabajos imprescindibles para el estudio que llevamos a cabo, se debe tener en cuenta que la base metodológica de la que parte resulta hoy en día incompleta. Ésta consiste en realizar una cronotipología fundamentada en los elementos arquitectónicos - tipo de aparejo y su disposición, número y proporción de los vanos, capiteles, columnas, etc- tomando como referente la mezquita aljama, tendencia continuada en la actualidad por algunos autores³ que nos permite conocer en profundidad la evolución de la arquitectura islámica. Sin embargo, y a pesar de la importancia de estos trabajos, consideramos que esta línea de investigación debería complementarse con los datos que se puedan aportar desde las perspectivas actuales de la arqueología, especialmente con la arqueología de la arquitectura.

³ Es el caso de P. Cressier y C. Ewert, que realizan un minucioso estudio de los diferentes elementos que caracterizan las distintas fases constructivas de la mezquita aljama de Córdoba (CRESSIER, 1985; EWERT, 1995).

III.- LAS MEZQUITAS EN LAS FUENTES

Las crónicas de los autores musulmanes han sido durante mucho tiempo la principal referencia a la hora de abordar una aproximación a la estructura urbana de Córdoba en el siglo X. Estas fuentes proporcionan distintos recuentos sobre las mezquitas que existieron en la ciudad desde el gobierno de Abd al-Rahman I hasta los años posteriores a la *fitna*, situación que podría hacerse extensible a época almorávide y almohade, dado que la imagen de Córdoba –en lo relativo a las mezquitas– entre el final de la guerra civil y la conquista cristiana parece que no varió demasiado (ZANÓN, 1989a: 91 y 92).

Sin embargo, sus cifras no suelen coincidir, siendo frecuente encontrar grandes diferencias según los cronistas que las transmitan, por lo que hoy en día resulta muy difícil conocer cuál fue realmente el número de oratorios que se levantaron en la ciudad durante la dominación musulmana.

Al-Maqqari (*Nafh al-tib*, I) afirma que en el emirato de Abd al-Rahman I había 490 mezquitas, aproximadamente las mismas que sobrevivieron a la destrucción de Córdoba por las tropas beréberes durante la *fitna*, según al-Udri (*Nusus*) y al-Bakri (*al-Masalik wa-l-Mamalik*); pero con la expansión urbanística de la ciudad en el periodo califal, autores como Ibn Galib (*Farhat al-anfus*) elevan esta cifra hasta más de 3800 entre la medina y los arrabales (ZANÓN, 1989a: 91 y 92), o incluso a casi 14000 como cuenta la crónica anónima *Dikr bilad al-Andalus* (ARJONA, 1982: 218). Ibn Hayyan por su parte, según menciona al-Maqqari, habla de unas 1600 mezquitas en época de Almanzor (GARCÍA GÓMEZ, 1965: 356).

La falta de una descripción exhaustiva de la topografía de la Córdoba musulmana obliga a rastrear las noticias indirectas que pueden ofrecer las fuentes sobre estos edificios, que sólo aparecen mencionados en relación con personajes destacados –por ejemplo, su patrocinador o algún imam– o por estar próximos al lugar que centra el relato. Esta limitación ha impedido realizar un listado mínimo de las mezquitas de barrio, aunque Levi-Povençal logró recopilar 45 (LEVI-PROVENÇAL, 1932: 208) y posteriormente llegaron a contabilizarse 93, de las que 18 se ubicarían en la medina, 17 en los barrios occidentales, 12 en el arrabal oriental, 5 al norte y 2 al sur, mientras que las restantes no tendrían una localización conocida (ZANÓN, 1989a: 93).

Sin embargo, el hecho de que algunos arrabales adoptasen el nombre de sus mezquitas puede ser de utilidad a la hora de situarlas, al menos a grandes rasgos, al tiempo que permite una aproximación al momento de su construcción, dado que la evolución de la expansión urbana de Córdoba está bien documentada por las fuentes y, en menor medida, por los hallazgos arqueológicos. En este sentido, los extensos barrios occidentales constituyen un ejemplo paradigmático, ya que desde el gobierno de al-Hakam I experimentaron un crecimiento continuado (ESCOBAR, 1991: 219; CASTEJÓN, 1962: 377) y favorecido además

por las numerosas fundaciones pías de personajes cercanos al poder. Es el caso de las mezquitas de *Mut'a* y *Ayab*, patrocinadas por sendas concubinas de este emir, o posteriormente, con Abd al-Rahman II, las de *Tarub*, *al-Shifa* y *Fajr* (ACIEN; VALLEJO, 1998: 116).

A través de las fuentes conocemos la existencia de otros oratorios en este sector de la ciudad, aunque en la mayoría de los casos sólo nos llega su denominación y a veces imprecisas notas sobre su ubicación. Los *Anales Palatinos de al-Hakam II*, por ejemplo, hacen referencia a la mezquita del *hayib Isà ibn Ahmad ibn Abi Abda*, situada entre la explanada de la *Musara* y el arrabal de *al-Shifa*, o la de *Abu Liwa*, también llamada de la Aceituna – *masyid al-Zaytuna*– que estaba próxima al cementerio de *Mut'a* (GARCÍA GÓMEZ, 1965: 354-355). Por su parte, Rafael Castejón, siguiendo a al-Maqqari, enumera otros arrabales occidentales que toman el nombre de sus mezquitas, como el *masyid al-Kahfo* mezquita de la Cueva, *masyid Masrur* (CASTEJÓN, 1929: 296-297) y *Muammara* (CASTEJÓN, 1962:377).

La financiación de templos por parte de altos cargos o familiares de los gobernantes se conoce también en otras zonas de la ciudad, tanto dentro como fuera del recinto amurallado. Una de las fundaciones más tempranas, quizá de época de Hisam I, es la de *Abu Utman*, situada al noroeste del alcázar y que incluso funcionó como aljama durante las obras de ampliación de Abd al-Rahman II en la gran mezquita. Bajo el gobierno de este último, los esclavos *Surayf* y *Tarafa* patrocinaron sendos oratorios, y junto a la Puerta de Sevilla el propio emir construyó el de *Abu Harun* en honor al sabio Abd al-Malik ibn Habib (ACIÉN; VALLEJO, 1998: 117-118), aunque el gran incendio que afectó a este sector de la ciudad en el año 936 obligó a Abd al-Rahman III a reconstruirlo casi por completo, como recoge Ibn Hayyan (VIGUERA; CORRIENTE, 1981: 286).

Con Muhammad I, la expansión urbanística se concentró en la zona septentrional de la ciudad, aún escasamente poblada (ACIÉN; VALLEJO, 1998: 119), con fundaciones pías como la mezquita de *Umm Salama*, esposa del emir, que además dio nombre al arrabal, denominado por Ibn al-Jatib *Qut Rasah*, (ZANÓN, 1989b: 341) y al cementerio –que se convertiría en uno de los más extensos– (MURILLO *et alii*, 1997: 56). Este pequeño núcleo de población se formó al norte de la medina, probablemente en los alrededores de la actual avenida de Ollerías (ESCOBAR, 1991: 228), donde distintas intervenciones arqueológicas han sacado a la luz parte del arrabal (MARFIL, 1997: 149-160) y de la necrópolis (BOTELLA, 1995: 235-243).

Por último, tanto al sur como al este de la medina se encuentran las fundaciones religiosas más tempranas. A través del *Ajbar Machmua* conocemos la existencia de la mezquita de *Omeya* en el arrabal de *Secunda*, a la cabeza del puente y a la izquierda del camino, fundada por Omeya ibn Abd al Malik y destruida durante el motín del arrabal en el año 818 (CASTEJÓN, 1929: 288). Por otra parte, al-Samh levantó dos grandes oratorios al aire

libre (OCAÑA, 1979: 276-277), la *musalla al-Rabad*, situada en el arrabal de *Sequnda*, al otro lado del río, y donde aún en época de Abd al-Rahman III tenían lugar plegarias públicas (VIGUERA; CORRIENTE, 1981: 161 y 358), y la *musalla al-Musara*, establecida en una explanada al oeste de la ciudad, en comunicación con la Puerta del Puente (TORRES BALBÁS, 1985: 221). Hisam I, por su parte, construyó en el arrabal de *Sabular* -en la axerquia- la mezquita que lleva su nombre y de la que actualmente se puede observar su alminar, integrado en la torre de la iglesia de Santiago (MURILLO; FUERTES; LUNA, 1999: 133).

IV.- EL CONOCIMIENTO DE LAS MEZQUITAS CORDOBESAS A TRAVÉS DEL REGISTRO ARQUEOLÓGICO.

Hoy en día sólo tenemos evidencias materiales de un mínimo porcentaje de estos edificios, conocidos sobre todo por los restos que se encuentran integrados en iglesias actuales -San Juan de los Caballeros, Santiago o Santa Clara- y por aquellos documentados en algunas excavaciones; así intentaremos realizar una síntesis de las mezquitas sobre las que se han realizado publicaciones específicas, completando esta información con hallazgos recientes que están a la espera de ser investigados en profundidad⁴ (Fig. 1).

La mezquita aparecida durante un seguimiento arqueológico en la antigua Finca **Fontanar**⁵ es, hasta el momento, la única excavada al completo en el núcleo urbano, y a pesar del nivel de arrasamiento que presentaba, la minuciosidad con que se llevaron cabo las labores de documentación ha hecho de este edificio una referencia básica a la hora de realizar un estudio comparativo de las mezquitas de barrio (LUNA; ZAMORANO, 1999: 145-173)⁶.

Esta se ubicó en uno de los arrabales occidentales de *Qurtuba*, aunque la imprecisión de las fuentes documentales no permite concretar mucho más en este sentido. En cualquier caso, formó parte de uno de los barrios califales de este sector, como demuestran los materiales recuperados en la excavación y el tipo de urbanismo ortogonal, de modo que difícilmente puede identificarse con *al-Shifa* como han querido ver algunos autores (ARJONA, 1997:79), ya que esta mezquita fue fundada por una concubina de Abd al-Rahman II y por tanto varios decenios antes de la proclamación del califato y la expansión definitiva de este sector en relación con Madinat al-Zahra.

⁴ Para ello seguiremos un orden estrictamente espacial, comenzando por los arrabales occidentales por ser aquí el único lugar donde se ha excavado una mezquita en toda su extensión, para pasar después a lo conocido en la medina y los barrios orientales, finalizando con las recientes excavaciones llevadas a cabo en la ciudad y en las que han aparecido estructuras posiblemente relacionadas con mezquitas.

⁵ Situada entre las calles Pintor Espinosa, Avda. Menéndez Pidal y el Parque Deportivo Fontanar.

⁶ Para la descripción y análisis de la mezquita del Fontanar nos remitimos al artículo citado, a falta de otras publicaciones sobre la misma. Asimismo, aprovechamos la ocasión para agradecer a Ana Zamorano el habernos facilitado tanto información como imágenes sobre la excavación.

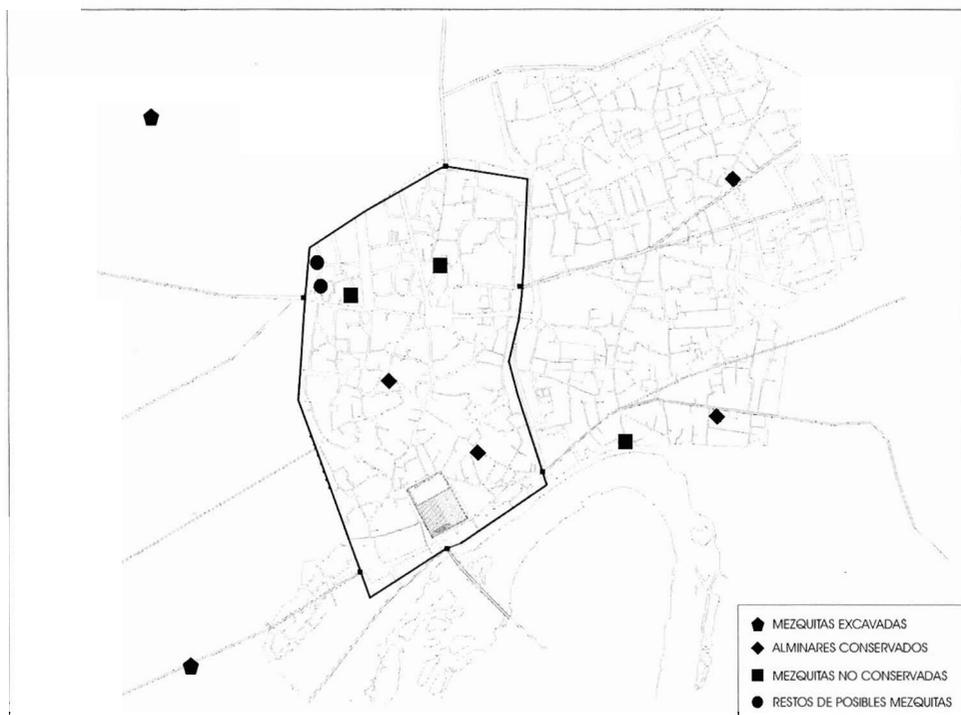


Figura 1. Plano de dispersión de las mezquitas.

Su posición relativa con respecto al arrabal no pudo establecerse debido a las limitaciones espaciales de la intervención, aunque llegaron a localizarse hasta nueve calles con una anchura considerable –entre 2,5 y 11 m- orientadas NO-SE y NE-SO, es decir, siguiendo la disposición de la mezquita, indicio que podría sugerir, bien una subordinación de la trama urbana a este edificio, bien una necesaria adaptación a la red de caminos antiguos que recorrían esta zona. Si aceptamos la primera opción, esto no habría planteado ningún problema urbanístico, ya que, al contrario que la medina, éste era un espacio poco poblado, y aunque el estado actual de conocimientos en este campo no permite definir cuáles fueron los elementos generadores de urbanismo fuera del recinto amurallado, la alineación antes comentada es, sin duda, un factor a tener en cuenta.

La mezquita presentaba una planta rectangular de 49,48 x 21,92 m. y una sala de oraciones de dimensiones algo más reducidas que el patio, en el que se constató la existencia de un único pórtico al NO y tres puertas de acceso desde las calles circundantes flanqueadas por contrafuertes (lámina 1). El alminar, ubicado en el ángulo N, se proyectaba hacia el interior con una planta casi cuadrada de unos 4 m de lado, proporciones iguales a las de otras mezquitas de barrio conocidas como San Juan y Santa Clara, en las que además se repite la disposición esquinada frente a la situación más o menos centrada de los alminares de las aljamas.



Lámina 1. Mezquita excavada en la antigua finca Fontanar

La sala de oración era la zona más arrasada, aunque las improntas de las columnas indicaban su estructuración interior en tres naves, con la central algo más ancha que las laterales, separadas por hiladas de nueve columnas que se encastraban en un pavimento de mortero pintado a la almagra. Del muro de la *qibla* sólo quedaba parte de la cimentación, a pesar de lo cual pudo constatarse un *mihrab* flanqueado por contrafuertes a ambos lados que sobresalía al exterior con una planta rectangular de 4x2 m.

La estructura de la mezquita de Fontanar presenta paralelos muy claros con otras bien conocidas, por lo que sus investigadoras la integran en lo que Lucien Golvin llamó “escuela cordobesa” (GOLVIN, 1979: 93-100). Aparte de lo ya comentado sobre el alminar, la división del oratorio en tres naves se conoce también en Santa Clara, y además la mezquita de Fontanar tiene el mismo número de columnas que la aljama de Madinat al-Zahra. Por otra parte, la forma rectangular al exterior del *mihrab* y la existencia de contrafuertes a ambos lados también son elementos comunes en algunos de estos edificios; sin embargo, el ejemplo que nos ocupa también presenta peculiaridades, como la mayor longitud del patio con respecto al oratorio y la presencia de un único pórtico frente a los dos de Santa Clara o los tres de Madinat al-Zahra.

Todos estos elementos permiten apreciar la similitud formal entre esta mezquita y la del actual convento de Santa Clara, lo cual ha llevado a sus excavadoras a apuntar la posibilidad de que ambas fuesen construidas durante el reinado de al-Hakam II o incluso durante el gobierno de Almanzor, aunque esta última hipótesis –defendida para Santa Clara por Escribano Ucelay (ESCRIBANO, 1964-1965: 85-87) y Félix Hernández (HERNÁNDEZ,

1975: 208-213)- implicaría admitir que los cambios introducidos por Almanzor en la última ampliación de la aljama no influyeron en este modelo de mezquita de barrio establecido, ya que las proporciones de estos dos oratorios se ajustan más a la de la obra de al-Hakam II (LUNA; ZAMORANO, 1999: 157).

A pesar de que la metodología seguida en el caso que acabamos de comentar sería la más apropiada para obtener datos de mayor fiabilidad, ésta no es la tónica general del resto de mezquitas publicadas; buena muestra de ello es el alminar conservado en la actual iglesia de **San Juan de los Caballeros** y que correspondería a una de las mezquitas ubicadas en la medina. A diferencia del caso anterior los estudios a los que nos tenemos que remitir se reducen a intervenciones e investigaciones que, a pesar de seguir resultando de gran utilidad por la precisión de sus datos, no dejan de ser trabajos muy antiguos planteados desde una perspectiva estrictamente arquitectónica.

Así, el análisis exhaustivo de sus elementos arquitectónicos y las características de su disposición interior serán los criterios seguidos por Felix Hernández para determinar el momento de su construcción. En la actualidad se conservan sus cuatro frentes decorados a una primera altura por arcos gemelos y un friso decorativo de arquillos ciegos en la parte superior de dos de ellos, además de la puerta de acceso al interior del alminar en el lado sureste. Por tanto, aun se puede apreciar su fábrica original con sillares dispuestos a soga y tizón sin una regularidad extrema cuyas dimensiones tanto en altura, longitud, y grueso hicieron plantear a Felix Hernández una cronología de finales del siglo IX o muy principios del siglo X⁷. Esta hipótesis parece que se confirmaría una vez analizados otros elementos arquitectónicos que conforman la obra original islámica: en primer lugar, los arcos, que guardan una proporción entre flecha y diámetro igual a los realizados antes del gobierno de 'Abd Allah (888-912) con paralelos en la mezquita aljama de Córdoba, y en segundo lugar, sus fustes, mas parecidos a los de raigambre bizantina que a los usados en época califal; a estos argumentos se suma la existencia de material arquitectónico de acarreo, en concreto los capiteles visigodos del friso superior, reutilización que podría indicar que este alminar fue construido cuando aún no se habían creado los talleres de Madinat al-Zahra⁸ (HERNÁNDEZ, 1975: 133-152).

Por otro lado, también se conserva su interior original organizado en torno a un machón central circular, alrededor del cual se edificó la escalera con techo abovedado para acceder a la parte alta del alminar. Esta disposición es bien conocida a través de

⁷ Felix Hernández propone esta cronología al observar que el aparejo de San Juan no seguía los modelos de las obras construidas antes de mediados del siglo IX, a base de sillares muy cuadrados y en las que alternaban una soga y un tizón, pero tampoco se ajustaba a los sillares de mayor esbeltez dispuestos a base de dos sogas y un tizón propios de la mezquita de Madinat al-Zahra fechada en el 941 (HERNÁNDEZ, 1975: 146).

⁸ Otros elementos que al parecer fueron labrados para este alminar son los capiteles que de los arcos gemelos, muy similares a los utilizados en el Alcázar de Sevilla y que han sido fechados por sus inscripciones en el 832 (HERNÁNDEZ, 1975: 151).

algunos ejemplos tanto cordobeses como de otras ciudades, fechándose todos ellos en un momento anterior al califato, a excepción del que pertenece a la mezquita de Almonaster la Real (Huelva) que según Felix Hernández corresponde a época califal (HERNÁNDEZ, 1975: 133 y 144) y que otros autores datan al final del emirato y por tanto contemporánea a San Juan (MORALES, 1995: 50). Quizá el mejor conocido, en cuanto a cronología se refiere, es el alminar integrado en el actual templo barroco de el Salvador, en Sevilla. La fecha fundacional de la mezquita se conoce por el epígrafe conservado en el Museo Arqueológico Provincial de esta ciudad, con lo que se sabe que fue construido por el *qadi* Umar ben Adabbas bajo el gobierno de Abd al-Rahman II (822-852)(VALOR, 1993: 301). En Córdoba, otro alminar con esta estructuración es el que queda visible en el actual templo de Santiago, siendo éste el más antiguo conservado de los que han llegado hasta nosotros, probablemente de época emiral (HERNÁNDEZ, 1975: 188-189; ACIÈN; VALLEJO, 1998: 115).

Una problemática semejante, aunque con ciertos matices, presenta la mezquita del antiguo convento de **Santa Clara**. Al igual que San Juan, se encontraba en el interior de la medina, pero en este caso sobre la antigua basílica visigoda de Santa Catalina, abandonada desde el siglo VIII, por lo que en principio debía adaptarse a una construcción preexistente que, como es habitual en los edificios de este tipo, se orientaba hacia el Este (MARFIL, 1996: 35).

De la mezquita aún se conserva el cuerpo inferior del alminar, parte de los muros del patio y una de las puertas de acceso desde la calle, y aunque en 1993 y 1996 se realizaron sendas excavaciones en su interior, sólo se ha publicado lo relativo a la iglesia paleocristiana con breves referencias a la estructura del edificio islámico (MARFIL, 1996 y 1997), por lo que de nuevo su análisis debe basarse en los estudios de tipo arquitectónico realizados fundamentalmente por Félix Hernández (HERNÁNDEZ, 1975: 205-213).

En el alminar la obra islámica se separa del recrecido cristiano por un listel poco saliente, aunque en la parte superior se intentó reproducir la original incluso en el remate de las almenas (TORRES BALBÁS, 1965: 605). Su aparejo se dispone a soga y tizón de forma irregular –se alternan una soga y dos o tres tizones– con unas juntas muy profundas, dando un aspecto almohadillado que Pavón Maldonado consideró heredero de los sillares de Madinat al-Zahra (PAVÓN, 1966: 23) y que también se conoce en otras construcciones como el Alcázar Real o San José de Granada (HERNÁNDEZ, 1975: 206).

A diferencia de San Juan, la escalera se dispone en torno a un machón central cuadrado, estructura que se impone sobre el machón circular a partir de la edificación del alminar de Hisam I en la aljama (PAVÓN, 1966: 21). La única entrada de luz a esta escalera la constituyen unas estrechas aspilleras abiertas en los frentes que miran a la calle, y a ella se accede desde el SE por una puerta de apenas un metro de anchura (HERNÁNDEZ, 1975: 207 y 208). El alminar se sitúa en la esquina norte del edificio, al igual que en otras muchas

mezquitas de barrio como la de Fontanar o San Juan, antes comentadas, aunque presenta mayores similitudes con la primera, en la que también sobresale ligeramente de la línea de fachada (LUNA; ZAMORANO, 1999: 157).

Parece que el patio sólo estaba porticado al NO y al SE con arquerías de tres vanos (OLMO, 1993) reaprovechadas más tarde para la iglesia cristiana (JORDANO, 1996: 14), y aunque no tenemos noticias de que contara con algún tipo de infraestructura hidráulica para las abluciones, está documentada la existencia de unos baños junto al edificio, en la actual calle Rey Heredia (MUÑOZ, 1961-1962: 58), que fosiliza una de las arterias más importantes de la medina –en cuyo recorrido también se encontraba la mezquita de San Juan- y que desembocaba en la Bab al-Hadid (OCAÑA, 1935: 146).

En cuanto al oratorio, las excavaciones que se realizaron en el interior documentaron su división en tres naves, con la central algo más ancha que las laterales, separadas por filas de cinco columnas, así como los restos del arco del mihrab y de su alfiz que aún perduraban en el muro de la quibla (MARFIL, 1997: 341). Con la construcción del convento, la mayoría de los elementos de este espacio fueron reutilizados, como ya observó Pavón Maldonado (PAVÓN, 1966: 23), para asentar las nuevas arquerías (JORDANO, 1996: 19), y todavía hoy se conservan algunas de sus piezas arquitectónicas originales, además de los artesonados de madera decorada, protegidos por la obra cristiana (MARFIL, 2001: 363).⁹

La única puerta que se conserva en alzado, aunque muy restaurada, es la del muro oeste, hoy integrada en el convento y caracterizada por un dintel adovelado que se enmarca en un arco ciego de herradura. Es de suponer que la mezquita contara, al menos, con otro acceso desde la calle en el muro opuesto, y aunque Víctor Escribano lo afirmaba con seguridad (ESCRIBANO, 1964-1965: 87-88), en este lugar hoy sólo se observa la puerta principal de la iglesia, que probablemente esté reaprovechando la original islámica.

Para datar la construcción de esta mezquita, Félix Hernández se basó en su similitud con San José de Granada, fechada por Torres Balbás en el siglo XI (TORRES BALBÁS, 1965: 606), ya que en ambas coincide el emplazamiento de sus alminares y las dimensiones del machón central; a esto se suma la proporción de las dovelas del arco de la puerta antes comentada, que es, según el arquitecto, propia de finales del siglo X (HERNÁNDEZ, 1975: 208, 211 y 212). Con estos elementos, y teniendo en cuenta además lo ya mencionado sobre el falso almohadillado del aparejo, la cronología de Santa Clara coincidiría con la época de Almanzor (HERNÁNDEZ, 1975: 208), aunque las investigaciones más recientes proponen retrasar esta fecha al gobierno de al-Hakam II, dada la mayor similitud de sus proporciones con la ampliación llevada a cabo por este último en la aljama y, sobre todo, con la mezquita de Fontanar (ZAMORANO; LUNA: 157) (Lámina 2).

⁹ Aunque si no se pone remedio al estado de total abandono en que se encuentra el edificio, todos estos vestigios terminarán desapareciendo sin que se haya podido realizar una investigación más profunda.



Lámina 2. Alminares conservados en iglesias actuales: San Juan, Santa Clara, Santiago y San Lorenzo.

También en la medina se han querido identificar como oratorios algunas iglesias actuales, sin que hoy tengamos argumentos suficientes que confirmen estas hipótesis, ya que en ocasiones no contamos ni con estudios que hayan profundizado en este tema, ni con restos lo bastante clarificadores en este sentido. La iglesia de **San Nicolás de la Villa** podemos encuadrarla en esta problemática, que se hace extensible a otras "Iglesias de Reconquista". Mientras algunos autores no encuentran relación alguna entre la actual obra cristiana y un posible templo islámico anterior (JORDANO, 1996: 135), otros consideran que la base cuadrada de la actual torre perteneció al alminar de la primitiva mezquita, aunque las sucesivas reformas que ha sufrido no permiten apreciarlo sin un estudio más profundo (SEQUEIROS, 1987: 44)..

En el lugar que hoy ocupa la Iglesia de **San Miguel** parece que existió otra mezquita de la que no se ha conservado vestigio alguno, aunque Castejón afirmaba que adosado a su torre aún podía verse parte del alminar (CASTEJÓN, 1929: 283). El principal argumento para esta identificación es la documentación escrita, a través de la cual sabemos que la parroquia se fundó en 1238, y teniendo en cuenta que habían transcurrido tan sólo dos años desde la toma de Córdoba es de suponer que se reaprovechara un edificio de culto anterior. En 1241 ya se habían llevado a cabo las primeras reformas para adaptarla al culto cristiano (SERRANO, 1971: 83; MUÑOZ, 1961-61: 105), y un año después ya aparece citada entre las collaciones de la ciudad (MUÑOZ, 1961-62: 59), aunque a principios del siglo XIV todavía continuaban las obras en la iglesia (SERRANO, 1971: 84).

En la zona oriental, al menos desde principios del siglo IX, se documenta la existencia de arrabales sobre un lugar que ya se encontraba "urbanizado" con anterioridad a la llegada islámica. De entre los barrios situados al este de la Medina en la denominada Axerquía, se encuentra el de *Sabular*, uno de los más antiguos y en el cual se conservan hoy restos de una de sus mezquitas en el actual templo cristiano de **Santiago** (MURILLO; FUERTES; LUNA, 1999: 133). La construcción de esta mezquita, identificada como la del '*Amir Hisam*, en un lugar tan alejado del núcleo urbano hace suponer, por un lado, una mayor presencia musulmana en esta zona, y, por otro, la gran extensión que éste habría adquirido ya en el siglo IX (MURILLO et alli, 1997: 54).

Al igual que en los casos anteriores, su alminar forma parte de la actual torre, aunque el enlucido moderno que lo cubre sólo permite verlo desde el interior de la iglesia. Lo único que se puede observar en la actualidad son tres de sus cuatro frentes con la puerta de acceso a éste y parte de su estructura interior. Tanto el análisis exhaustivo de sus elementos constructivos como la información que al respecto ofrecen las distintas ampliaciones de la mezquita aljama han permitido plantear hipótesis acerca de la fecha en la que se edificó.

La fábrica utilizada es sillería dispuesta a soga y tizón, sin que se pueda apreciar regularidad alguna; sin embargo, el módulo de ésta es similar al de la primera ampliación de la

aljama cordobesa¹⁰ (848), lo que supone un primer indicio cronológico, por otra parte, el vano gemelo de la zona superior¹¹ posee unas características semejantes a los de San Juan¹², aunque en este caso sólo se abre en uno de sus frentes. Por todo ello se establece su momento de construcción contemporáneo o algo posterior a las obras de Abd al-Rahman II en la aljama, pero en ningún caso coetáneo a San Juan. Esta hipótesis parece confirmarse al comprobar la disposición interna del alminar de Santiago, en torno a un machón central circular que es propia del emirato, ya que será más típica de época califal la estructuración de estos espacios mediante un machón de planta cuadrada (HERNÁNDEZ, 1975: 182-191).

También a este arrabal pertenece otra de las mezquitas ubicada en la que fue Iglesia de **San Nicolás de la Axerquía** (MURILLO; FUERTES; LUNA, 1999: 133). En la actualidad no se conservan restos ni de ésta ni de la obra cristiana y lo único que conocemos es un grabado de 1567 de A. Van den Wyngaerde (KAGAN, 1989: 257-260) en el que se observa la iglesia junto a la ribera, un texto redactado tras la reforma que sufrió en 1727 y la planta tras esta obra. En él se describen algunas de las partes que constituyeron la mezquita, el primer tramo de las naves y algunos pilares que sustentarían bóvedas muy bajas (NIETO CUMPLIDO, 1980: 264-265)

Ya hemos visto cómo en muchos casos la construcción de iglesias sobre antiguas mezquitas implica la destrucción de los elementos anteriores, perdiéndose también con ello las referencias directas para su estudio; por tanto, es imprescindible contar con otro tipo de fuentes, de las que la epigrafía resulta fundamental a la hora de aclarar aspectos como la cronología o la financiación de estos edificios.

Buen ejemplo de ello es la mezquita sobre la que se levantó la iglesia de **San Lorenzo** y de la que aún perdura parte del alminar (OCAÑA, 1963: 61); en 1844 apareció en la calle Roelas, próxima a este edificio, una inscripción que conmemoraba la construcción del alminar de una mezquita, la reforma de su decoración y la realización de una galería contigua por orden de la *sayyida* Mishtaq, madre del príncipe al-Mugira, que a través de Ibn Hazm sabemos que era hermano de al-Hakam II y que se construyó una almunia en torno a la cual se formó el arrabal que lleva su nombre (OCAÑA, 1963: 60-61). En la actualidad se observa parte de la obra islámica integrada en la torre, tanto al exterior como al interior de la iglesia, e incluso dos arcos geminados cegados posteriormente y de los que tan sólo se aprecia el contorno. Debido a su mal estado de conservación se tiene previsto acometer

¹⁰ Según los estudios de Félix Hernández, en las obras realizadas por Abd al-Rahman I y Abd al-Rahman II se utilizan sillares de un módulo mayor a los que se emplean con Abd al-Rahman III. En los últimos años de gobierno de éste será cuando se establezcan unas dimensiones mayores que tendrán continuidad con al-Hakam II, y posteriormente volverán a reducirse, ya en época de Almanzor (HERNÁNDEZ, 1975: 187)

¹¹ Félix Hernández apunta que el único vano gemelo que se conserva en Santiago estaría situado en el frente que mira a la *qibla*, sin que hoy tengamos bases arqueológicas con las que corroborar esta hipótesis.

¹² El criterio seguido para comparar ambos arcos ha sido sobre todo la proporción entre su diámetro y la flecha.

obras de restauración, siendo ésta una ocasión propicia para desarrollar de forma paralela un investigación arqueológica en profundidad, no sólo mediante una excavación, sino también a través de la lectura de paramentos, por lo que esperamos contar en poco tiempo con más datos sobre el alminar y la mezquita de la que formó parte.

A pesar de todo lo expuesto hasta ahora, el análisis de elementos aislados sigue pareciéndonos insuficiente a la hora de intentar definir unas directrices básicas a las que puedan ajustarse las mezquitas que existieron en Córdoba, y sobre todo para presentar un panorama preciso acerca de este tema, por lo que creemos imprescindible contemplar toda aquella información que nos puedan proporcionar las numerosas excavaciones que se están llevando a cabo en la ciudad.

Especialmente significativo es el caso de las estructuras aparecidas durante la construcción de la actual **estación de autobuses**, identificadas con el muro de la *qibla* y el *mihrab* de una mezquita y hoy integrados en el aparcamiento subterráneo del edificio (lámina 3). En ambos se constataron dos fases constructivas: el pavimento original pintado



Lámina 3. Mezquita integrada en la estación de autobuses de Córdoba.

a la almagra amortizado en un momento posterior por un suelo de picaduras de sillar y un posible revestimiento de mármol en las paredes cubierto por un enlucido blanco. En cuanto al *mihrab*, éste se orienta hacia el sureste y su planta heptagonal -con un diámetro de 1,25 m.- es similar a la mezquita de Córdoba o la Aljafería de Zaragoza (CARMONA *et alii*, 1996: 15 y 16). El resto de la planta fue destruido a principios de siglo por la cimentación de una fábrica de productos esmaltados (MURILLO *et alii*, 1999: 143), a lo que se suma la escasez de datos que pudieron extraerse debido a la celeridad con que se llevaron a cabo las obras, de manera que probablemente se perdió una valiosa información sobre esta mezquita, un elemento urbanístico fundamental del arrabal que desde hace tiempo se investiga en la zona de Cercadilla (HIDALGO; FUERTES, 2001: 248).

En los últimos años, algunas intervenciones de urgencia han sacado a la luz vestigios que sus excavadores han relacionado también con mezquitas, pero que nunca han llegado a publicarse. Es el caso de la que tuvo lugar en septiembre de 1996 en un pequeño solar de la calle **Duque de Fernán Núñez**, donde apareció una estructura cuadrangular con muros de sillería y una atarjea de mampostería que discurría por a su lado oeste (RUIZ, 2001); su fábrica y disposición se asemejaban a la cimentación de un alminar, pero las reducidas dimensiones del corte impidieron documentar más restos que confirmasen esta hipótesis.

Muy cerca de este lugar, en **Puerta Gallegos**, el derribo de un edificio permitió excavar parte de la muralla de la ciudad, junto a la que apareció una construcción de planta cuadrada¹³ identificada como un alminar con cimentación de mampostería y sillarejo muy dañada en su lado sur. A pesar de que el patio y la sala de oraciones no pudieron documentarse al quedar fuera del solar intervenido, las estructuras exhumadas permitieron plantear una cronología emiral para esta mezquita, que probablemente sería abandonada tras la conquista de la ciudad en 1236. Su orientación sureste hizo pensar que las calles circundantes podrían haberse adaptado a esta disposición, aunque de nuevo la escasa superficie en la que se intervino no proporcionó datos suficientes para completar esta información (RUIZ, 2000: 13 y 17).

V.- UNA NUEVA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: EL ESTUDIO DE LAS ORIENTACIONES

En los últimos años existe un interés generalizado por conocer la orientación que tuvieron las mezquitas en al-Andalus, ya que constituye una importante fuente de información para esclarecer cuestiones como su relación con el entorno urbano preexistente y la influencia en iglesias cristianas posteriores, así como el momento en el que se construyeron estos oratorios (RIUS, 2001a; JIMÉNEZ, 1991: 156).

¹³ Los resultados de esta intervención han sido publicados en el número 9 de la revista *Arte, Arqueología e Historia* por su director, Eduardo Ruiz Nieto, a quien agradecemos la información facilitada.

Los ulemas y alfaquíes eran quienes dictaban las normas sobre la orientación de las mezquitas basándose en el Corán, y en este sentido ambos coincidían en diferenciar entre aquellos musulmanes residentes en La Meca y los que vivían en lugares más alejados; a estos últimos se les permitía un margen de error relativamente amplio comprendido entre el sur y el este, en el que se incluyen todas las *qiblas* de al-Andalus (RIUS, 2001a: 425).

En el caso concreto de Córdoba la mezquita de Madinat al-Zahra es la que más se aproxima al rumbo correcto, mientras que las demás presentan una desviación general hacia el sur. Los motivos que hasta ahora se han barajado se basan por un lado en las limitaciones impuestas por la topografía -tanto red viaria como edificios anteriores-, por otro, en la falta de unos métodos de cálculo exactos al menos hasta el siglo X, y finalmente, en el tradicionalismo local que toma como referencia la primitiva aljama (JIMÉNEZ, 1991: 156).

Así el error en la dirección que presenta la Mezquita Mayor de Córdoba ha sido una de las cuestiones más debatidas por los investigadores. Mientras que algunos autores apuntan la posibilidad de que se intentará reproducir en Córdoba el mismo esquema de la Kaaba, orientada hacia el Canopo (SAMSO, 1990: 211), los recientes estudios consideran más probable que ésta se viera determinada por el trazado de las calles romanas (VENTURA *et alii*, 1996: 109) o bien por la necesidad de adaptarse a la basílica de San Vicente (MARFIL, 2001: 364). En cualquier caso este defecto nunca fue corregido a pesar de que en las últimas ampliaciones ya era conocido, debido fundamentalmente a que esto supondría cuestionar el buen criterio de los antepasados y dar lugar a posturas enfrentadas que alterarían la unidad de los creyentes (RIUS, 2001b: 205).

Por tanto, todos estos motivos pudieron influir en el hecho de que el resto de mezquitas de la ciudad también se orientasen hacia el sur hasta que en el siglo X -con seguridad desde la construcción de la de Madinat al-Zahra- llegaron a al-Andalus los métodos de cálculo conocidos desde hacia tiempo en oriente.

A partir de estos datos, intentaremos analizar las disposiciones de las mezquitas de barrio, tanto dentro como fuera de la medina, a través de los restos integrados en iglesias actuales y lo conocido por intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en la ciudad.

En el primer caso, los alminares son los elementos que pueden aportar mayor información teniendo en cuenta dos parámetros, por un lado, que la puerta de acceso a éstos abra directamente al patio o bien a uno de los pórticos laterales, y por otro, que la dirección de la *qibla* deba estar comprendida entre el sur y el este según el margen de error que acabamos de comentar.

En algunos casos, como San Juan o Santa Clara, la iglesia cristiana se adaptó a la planta del templo islámico anterior, pero en Santiago parece que esta no se respetó ya que su alminar se encuentra integrado aproximadamente en la mitad del muro norte, aunque al no haber quedado más restos de la antigua mezquita es difícil saber si su situación primitiva fue esquinada, como en la mayoría de las mezquitas de barrio (LUNA; ZAMORANO, 1999:

157) o si, por el contrario, se encontraba más o menos centrado siguiendo el eje litúrgico (HERNÁNDEZ, 1975: 182). En cualquier caso, basándonos en lo dicho anteriormente, el edificio islámico pudo haberse orientado hacia el este, si la puerta del alminar abriese al patio, o hacia el sur, si lo hiciese a uno de sus pórticos, siendo más probable esta última hipótesis ya que desde la construcción de la primera aljama y hasta Madinat al-Zahra todos los oratorios cordobeses siguieron esta misma disposición. (Figura 2).

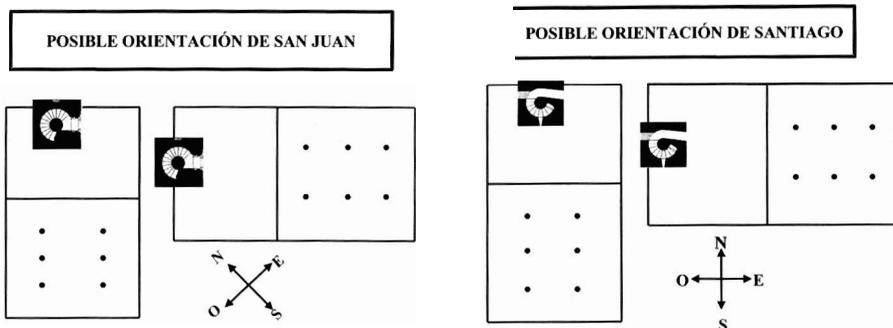


Figura 2. Propuestas de orientación para las mezquitas ubicadas en las iglesias de San Juan y Santiago.

Aplicando estos mismos criterios a lo conservado en la actual iglesia de San Juan de los Caballeros, la antigua mezquita pudo orientarse hacia el sureste o bien hacia el suroeste, aunque descartamos la segunda posibilidad por considerar que se rebasaría en este caso el margen de error permitido. Por otro lado, teniendo en cuenta su cronología -finales del siglo IX o principios del X- no es común que presente esta dirección, hecho que podría explicarse simplemente por la necesidad de adaptarse a un espacio urbanizado -no olvidemos que se encontraba en el trazado de una de las vías más importantes de la *madina*-; pero también es probable que en estos momentos ya se conociesen los métodos de cálculo adecuados y que, por tanto, la correcta orientación de San Juan fuese intencionada. Esta última hipótesis supondría aceptar que estos conocimientos llegaron a al-Andalus varios decenios antes de la construcción de la aljama de Madinat al-Zahra -donde tradicionalmente se piensa que se aplicaron por primera vez-, quizá con los astrólogos atraídos por Abd al-Rahman II desde oriente (ROLDÁN CASTRO, 2001: 327).

En el caso de Madinat al-Zahra su mezquita -fecha en el 941 y por tanto algo posterior a San Juan-, presenta tan sólo una desviación de diez grados (JIMÉNEZ, 1991: 194) hecho que se observa también en otras posibles mezquitas de la ciudad palatina, identificadas a través de la fotografía aérea. A diferencia del resto de edificaciones estos templos no respetan el eje norte-sur que sigue el alcázar, por lo que parece que éste no fue un factor

determinante a la hora de orientar correctamente el oratorio, además, el que no hubiese ningún tipo de edificación anterior dio una mayor libertad a la hora de establecer su disposición.

Algo muy similar ocurre en la mezquita y el arrabal de Fontanar, que también se construyó en un lugar donde no existían construcciones previas. En este caso, mezquita y calles se alinean en sentido noroeste-sureste, y nos viene a indicar cómo zocos, plazas y estos mismos templos consiguen influir en la estructuración del entorno más inmediato que les rodea. Además de las características formales, sus proporciones y el análisis comparativo con otras mezquitas cordobesas, la orientación fue una de las bases para establecer por las investigadoras una cronología comprendida entre la fundación de la mezquita de Madinat al-Zahra y la ampliación de Almanzor en la aljama cordobesa, sin que se pueda concretar nada acerca de su identificación con los nombres de las mezquitas mencionadas en las fuentes (LUNA; ZAMORANO, 1999: 158).

Por tanto, la peculiaridad de estos dos últimos ejemplos, en los que la mezquita se ubica en una zona aún no urbanizada, podía llevarnos a pensar que éste sería el motivo principal que determinara su disposición. Sin embargo, aunque el tenerse que adaptar o no a un trazado o edificio ya existente influiría de algún modo, consideramos que este factor no condiciona al menos exclusivamente aspectos como el de su orientación. Un buen ejemplo de ello es la mezquita situada en el actual convento de Santa Clara. En este mismo lugar se han documentado una casa de época bajoimperial -tras una excavación realizada en 1993- (OLMO, 1993) y una basílica de periodo ya visigodo -hallada tras las intervenciones arqueológicas realizadas en 1996- que, como es habitual en este tipo de edificios, esta orientada hacia el este (MARFIL, 1996: 35).

Lo lógico, según lo descrito hasta ahora, sería que la mezquita hubiese mantenido también esta misma disposición, sin embargo, parece que predominaron los preceptos religiosos sobre las limitaciones impuestas por la topografía de la medina, ya que en este caso ésta rompe con la dirección del templo visigodo y se dispone mirando hacia el punto cardinal correcto, sureste.

VI.- CONCLUSIONES

A pesar de que la riqueza monumental de Córdoba sigue siendo reflejo de su importancia como capital del Islam Occidental, aún existe un enorme vacío en lo que a investigación arqueológica se refiere -exceptuando Madinat al-Zahra y la Mezquita Aljama-, que dificulta en gran medida posibles trabajos sobre cualquier otro aspecto de la ciudad en este periodo. Buena muestra de ello es el hecho de que actualmente tengamos que remitirnos a publicaciones que, además de ser muy antiguas, parten de una base metodológica que hoy en día resulta incompleta, siendo éstos los principales problemas con los que hemos contado a la hora de abordar este estudio.

Esta situación se hace extensible a las mezquitas de barrio, de las que sólo se conoce con seguridad un mínimo porcentaje, localizadas en la medina, los barrios orientales y el resto de arrabales, y presentando en cada caso una problemática diferente.

En primer lugar, en la medina estos edificios tuvieron que adaptarse a un urbanismo ya establecido, de modo que su construcción se vio condicionada por el trazado de las calles de época romana y por la existencia de templos paleocristianos; a su vez, en los solares que ocuparon estas mezquitas se levantaron nuevas iglesias tras la Reconquista, utilizando generalmente sus alminares como campanarios, a través de los cuales podemos conocer las características de los oratorios a los que pertenecieron.

Un ejemplo similar lo encontramos en los arrabales orientales, donde se ha documentado una de las mezquitas más antiguas al este del recinto amurallado de la medina, en un lugar en el que ya estaba asentado un importante núcleo cristiano —el *vico Turris* visigodo— y que sufrirá un proceso gradual de islamización hasta llegar a convertirse en una de las zonas de arrabales más relevante de Qurtuba.

Por otra parte, los barrios extramuros se construyen generalmente sobre áreas escasamente pobladas, algo que proporciona mayor libertad a la hora de establecer la disposición de sus mezquitas, y por tanto, a diferencia de los casos anteriores —en los que el factor determinante era el urbanismo—, éstas podrían influir en la configuración del trazado de algunos arrabales; sin embargo, a pesar de ser un aspecto muy interesante para conocer la relación entre estos edificios y su entorno, aún no contamos con estudios que hayan profundizado en este tema.

Las distintas situaciones que acabamos de comentar no han sido hasta ahora objeto de investigaciones que clarifiquen todas estas cuestiones, ya que los datos de los que partimos tienen como referente el análisis de la topografía de la ciudad, los elementos arquitectónicos que aún se conservan y los informes de aquellas excavaciones realizadas recientemente. Si bien los trabajos sobre topografía basados en las fuentes nos permiten aproximarnos a la imagen de la Córdoba islámica, en la mayoría de los casos no se concreta mucho más sobre estos edificios, por lo que la información que de ellos podemos extraer resulta insuficiente; sin embargo, aún existe cierta tendencia a someter cualquier conclusión a las afirmaciones de las fuentes a pesar de la generalidad y ambigüedad de sus datos. En cuanto a los análisis arquitectónicos, éstos utilizan fundamentalmente el método comparativo tomando como referente la mezquita aljama, aunque desde el estado actual de la arqueología manifiestan ciertas carencias: por un lado, el obviar las relaciones estratigráficas impide apreciar otros aspectos del edificio y por otro consideramos que no existe una regularidad absoluta en los restos conservados como para establecer una evolución cronológica fiable. Finalmente, las intervenciones arqueológicas son las que en principio nos pueden aportar más información en este sentido, sin embargo, las escasas dimensiones de los solares en los que se realizan no permiten a veces identificar con claridad una mezquita en toda su extensión, a lo que se

suma el poco interés por dar a conocer sus resultados, los cuales sólo se reflejan en los informes de excavación.

Con todo lo expuesto anteriormente queremos incidir en la necesidad de llevar a cabo una revisión que contraste las conclusiones a las que han llegado los trabajos mencionados y que hasta ahora no han sido cuestionadas, aún más si tenemos en cuenta que actualmente existen nuevas tendencias como el estudio de las orientaciones y la arqueología de la arquitectura que además de completar el conocimiento sobre estas construcciones abren nuevas líneas de investigación que hasta ahora no se han abordado para el estudio de las mezquitas de barrio y que consideramos un interesante punto de partida desde el que iniciar un futuro trabajo en este campo.

APÉNDICE

Las numerosas obras que se vienen realizando en el casco urbano durante los últimos meses han propiciado la aparición de dos nuevas mezquitas en distintas zonas de la ciudad, hecho que ha provocado de nuevo el interés por este tipo de edificios, sin que contemos a día de hoy con más información que la publicada en algunos periódicos locales.

La primera de ellas se halló en los terrenos destinados para la construcción de la Ronda Oeste de Córdoba -concretamente a espaldas de la Escuela de Agrónomos y Montes- junto a unos baños, numerosas estructuras domésticas, un gran edificio -identificado posiblemente como una almunia- y una extensa necrópolis, todo lo cual formaría parte de uno de los arrabales occidentales de la ciudad¹. Por otro lado, la aparición de una almena en la excavación de un solar contiguo a la estación de autobuses de Córdoba hacia pensar en la posible relación de los restos exhumados con la mezquita integrada en el aparcamiento de dicho edificio, concretamente con su fachada norte. Aunque han sido escasas las noticias publicadas, también creemos que este hallazgo es de vital importancia para completar una información hasta ahora muy parcial sobre esta mezquita².

BIBLIOGRAFÍA

- ACIEN, M.; VALLEJO, A. (1998), “Urbanismo y estado islámico: de *Corduba* a *Qurtuba-Madinat al-Zahra*”, *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*, Madrid, pp. 107-136
- ARJONA, A. (1982), *Anales de la Córdoba musulmana*, Córdoba

¹ Información extraída de las noticias aparecidas en el ABC de Córdoba con fecha de 15 de enero, 23 de abril y 2 de mayo de 2002.

² Información a partir del Diario Córdoba (30 de abril de 2002).

- (1997), *Urbanismo de la Córdoba Califal*, Córdoba.
- BORREGO, J.D. et alii (2001), "Arqueología cordobesa: Historiografía local del siglo XX.", *Arte, Arqueología e Historia* nº 8, pp. 68-81, Córdoba.
- BOTELLA, D. (1995), "Intervención arqueológica de urgencia en la plaza de Colón, 8", *AAA'* 92, Sevilla, pp. 235-243.
- CARMONA, S.; MORENO, M.; MURILLO, J.F. (1996), *Informe-memoria del seguimiento arqueológico realizado con motivo de la construcción de la nueva estación de autobuses de Córdoba*, Expediente nº 2793 de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, inédito, Córdoba.
- CASTEJÓN, R. (1929), "Córdoba califal", *BRAC* 25, Córdoba, pp. 255-339
- (1963), "Nuevas identificaciones en la topografía de la Córdoba califal", *I Congreso Internacional de Estudios árabes*, Córdoba, pp.371-389.
- CRESSIER, P. (1985), "Les Chapiteaux de la grande Mosquée de Cordoue (oratoire d' Abd ar-Rahmàn I et d' Abd ar-Rahmán II) et la sculpture des chapiteaux à l' époque émirale", *Madriider Mitteilungen*, 25, pp. 216-281.
- EPALZA, M. de (1996), "Mutaciones urbanísticas debidas a la transformación de mezquitas en iglesias", *Actas del IV Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, pp.501-518.
- ESCOBAR CAMACHO, J.M. (1991), "Córdoba en la época califal", *Abdarrahman III y su época*, Córdoba, pp.215-229.
- ESCRIBANO UCELAY, V. (1964-65), "Mezquita de la calle Rey Heredia", *Al- Mulk* 4. Córdoba, pp. 83-103.
- EWERT, CH. (1995), "La mezquita de Córdoba: Santuario Modelo del Occidente Islámica", *Arquitectura del Islam Occidental*, Madrid, pp. 53-63.
- GARCÍA GÓMEZ, E. (1965), "Notas sobre la topografía cordobesa en los *Anales de Al-Hakam II* por Isa Razi", *Al-Andalus* 30, Madrid, pp. 329-379.
- GOLVIN, L. (1979), *Essai sur l'architecture religieuse musulmane. L'art hispano-musulman*, vol. 4, París.
- HERNÁNDEZ, F. (1961-1962), "El codo en la historiografía árabe",
- (1975), *El alminar de Abd al-Rahmán III en la Mezquita Mayor de Córdoba. Génesis y repercusiones*, Granada.
- HIDALGO R.; FUERTES, C. (2001), "Córdoba, entre la Antigüedad Clásica y el Islam. Las transformaciones de la ciudad a partir de la información de las excavaciones en Cercadilla", *Cuadernos emeritenses* 17, Merida, pp. 223-264.
- JIMÉNEZ, A. (1991), "La quibla extraviada", *Cuadernos de Madinat al-Zahra* 3, Córdoba.
- JORDANO BARBUDO, M.A. (1996), *Arquitectura Medieval Cristiana en Córdoba*, Córdoba.

- KAGAN, R. L. (ed.) (1989), *Spanish cities of the Golden Age. The views of Anton van den Wygaerden*, London.
- LEVI PROVENÇAL, E. (1932), *L'Espagne musulmane au Xe'me siecle*, París
- (1965), "España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031). Instituciones y vida social e intelectual", *Historia de España de Menéndez Pidal*, vol. V, Madrid.
- LUNA, D.; ZAMORANO, A. (1999), "La mezquita de la antigua finca "El Fontanar" (Córdoba)", *Cuadernos de Madinat al-Zahra* 4, Córdoba, pp. 145-173.
- MARFIL, P. (1996), "La iglesia paleocristiana de Santa Catalina en el Convento de Santa Clara (Córdoba)", *Caetaria* 1, Algeciras, pp.33-45.
- (1997), "Hallazgos en las excavaciones efectuadas en la antigua mezquita de la calle de Rey Heredia", *Qurtuba* II, Córdoba, pp. 341-342.
- (2001), "Urbanismo cordobés", *Catálogo de la exposición El Esplendor de los Omeyyas Cordobeses*, Granada, pp. 360-371.
- MORALES MARTÍNEZ, A.J. (1995), "A la sombra de Damasco. Arquitectura en al-Andalus hasta la Proclamación del Califato de Córdoba", *Arquitectura del Islam Occidental*, Madrid, pp. 43-53.
- MUÑOZ VAZQUEZ, M. (1961-1962), "Los baños árabes de Córdoba", *Al-Mulk* 2, Córdoba, pp. 53-118.
- MURILLO, J.F. *et alii* (1997), "Cordoba: 300-1236 d.c., un milenio de transformaciones urbanas", *Urbanism in Medieval Europe*, vol. I, Zellik, pp. 47-60.
- MURILLO, J.F.; FUERTES, C.; LUNA, D. (1999), "Aproximación al análisis de los espacios domésticos en la Córdoba andalusí", *Actas del Congreso Córdoba en la Historia: La construcción de la Urbe*, Córdoba, pp. 129-154.
- NIETO CUMPLIDO, M. (1980), *Corpus medievale cordubense II (1256-1277)*, Córdoba.
- OCAÑA, M. (1935), "Las puertas de la medina de Córdoba", *Al-Andalus* 3, pp.143-151.
- (1942), "La basílica de San Vicente y la Gran Mezquita de Córdoba", *Al-Andalus* 7, Madrid, pp. 347-366.
- (1963), "Notas sobre la Córdoba de Ibn Hazm", *Al-Mulk* 3, Córdoba, pp. 53-62.
- (1979), "Precisiones sobre la historia de la mezquita de Córdoba", *Cuadernos de estudios medievales* 4-5, Granada, pp. 271-285
- OLMO, L. (1993) *Informe de la excavación arqueológica en la antigua iglesia de Santa Clara de Córdoba*, Expediente nº 1370 de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, inédito, Córdoba.
- PAVÓN MALDONADO, B. (1966), *Memoria de la excavación de la mezquita de Madinat al-Zahra*, Madrid.
- RIUS, M. (2001a), "La alquibla de Madinat al-Zahra y otras mezquitas andalusíes", *Catá-*

- go de la exposición *El Esplendor de los Omeyas Cordobeses*, Granada, pp. 424-430.
- (2001b), “La alquibla de las mezquitas andaluses”, *Catálogo de la exposición Las Andalucías: de Damasco a Córdoba*, París, p. 205
- ROLDÁN CASTRO, F. (2001), “La cultura: desarrollos y relaciones”, *Catálogo de la exposición el Esplendor de los Omeyas cordobeses*, Granada, pp. 320-330.
- RUIZ, E. (2000), *Informe de la intervención arqueológica de urgencia en el Paseo de la Victoria*, 17 (Córdoba), Expediente nº 4136 de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, inédito, Córdoba.
- (2001), “Intervención de urgencia en la c/ Duque de Fernán Núñez, 5”, AAA '96, Sevilla, pp. 65-68..
- SAMSO, J. (1990), “En torno al problema de la determinación del acimut de la alquibla en al-Andalus en los siglos VIII-X. Estado de la cuestión e hipótesis de trabajo”, *Homenaje a Manuel Ocaña*, Córdoba, pp. 207-212.
- SEQUEIROS PUMAR, C. (1987), *Estudio Histórico-Artístico de la Iglesia de San Nicolas de la Villa de Córdoba*, Córdoba.
- SERRANO, V. (1971), “La iglesia parroquial de San Miguel, en Córdoba”, BRAC90, Córdoba, pp. 71-99.
- TORRES BALBAS, L. (1952), “Origen y disposiciones arquitectónicas de las mezquitas”, *Al-Andalus XVII*, Madrid, 388-389.
- (1965), “Arte hispanomusulmán”, *Historia de España de Menéndez Pidal*, Tomo V, España Musulmana, Madrid, pp. 333-787.
- (1985), *Ciudades Hispanomusulmanas*. Madrid.
- VALOR, M. (1993), “La Mezquita de Ibn Adabbas de Sevilla. Estado de la cuestión”, *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales* nº IX, Cádiz, pp. 299-314.
- VALLEJO, A. (1990), “La trayectoria científica de D. Manuel Ocaña Jiménez”, *Homenaje a D. Manuel Ocaña Jiménez*, Córdoba, pp. 7-20.
- VENTURA, A. et alii (1996), “Análisis arqueológico de la Córdoba romana: Resultados e hipótesis de la investigación”, *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica*, Córdoba, pp. 87-118.
- VICENT, A.M. (1975), “Felix Hernández”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología* 2, Madrid, pp. 31-48.
- VIGUERA, M.J. ; CORRIENTE F. (1981), *Crónica del califa Abd al-Rahman III al-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, Zaragoza.
- ZANÓN, J. (1989a), *Topografía de la Córdoba almohade a través de las fuentes árabes*, Madrid.
- (1989b), “Diccionarios biográficos y topografía”, *Estudios onomástico-biográficos de al-Andalus*, vol. III, Granada, pp. 329-342.